Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Dirección General de Administración y Finanzas

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

RESOLUCION Nº 12105-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 45/10, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO, PARA LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE TEST DE SEGURIDAD – HACKEO ÉTICO.

Asunción, 24 NOV 2010

VISTA: la presentación de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (Exp. DGAF N° 12.566/2010), por la cual se solicita aprobar el resultado del llamado a Contratación Directa N° 45/10, convocada por la Institución para la ***"CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE TEST DE SEGURIDAD – HACKEO ÉTICO".***

CONSIDERANDO:

Que en oportunidad del formal acto de Apertura de Sobres, ha presentado su propuesta el CYBSE S.A, en fecha 03 de noviembre de 2010, ante la presencia de los miembros integrantes de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, Representantes de la SET y el Asesor Jurídico de la D.G.A.F, conforme obra en el acta labrada en su oportunidad.

Que el Comité, luego de realizados todos los procedimientos de evaluación establecidos en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, considera que la empresa CYBSE S.A CUMPLE en la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

Que el Comité de Evaluación, conforme se observa en su Acta 143/2010 (A) menciona en una de sus partes: "...Que CYBSE S.A., cuenta con el puntaje necesario para acceder a la evaluación de su respectiva oferta económica..."

Que en el Acta de Evaluación Nº 143 (B) elaborada por los miembros del Comité de Evaluación se concluye con la recomendación de adjudicar la Contratación Directa Nº 45/10 a **CYBSE S.A.**, por un monto total de G. 55.000.000 (Guaraníes cincuenta y cinco millones) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.VA).

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 y modificado por el Decreto Nº 5174/05.

Que la Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Art. 18° prescribe cuanto sigue: ***"Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".***

GAF/RES

Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Dirección General de Administración y Finanzas

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

RESOLUCION Nº 1205-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 45/10, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO, PARA LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE TEST DE SEGURIDAD – HACKEO ÉTICO.

Que el Decreto Nº 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que la Resolución M.H. Nº 49 de fecha 19 de setiembre de 2008, en su Art. 1º resuelve: ***"Autorizar al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio a suscribir, en carácter supletorio, los documentos de adjudicación en todas las modalidades previstas en la Ley Nº 2.051/2003 De Contrataciones Públicas, modificada por la Ley Nº 3.439/2007 y regladas por el Decreto Nº 21.909/2003, así como los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos, si las hubiere"***

POR TANTO,

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aprobar el resultado de llamado a Contratación Directa N° 45/10, convocado por éste Ministerio para la ***"CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE TEST DE SEGURIDAD – HACKEO ÉTICO"***, y en consecuencia adjudicar a **CYBSE S.A,** por un importe total de G. 55.000.000.- (Guaraníes cincuenta y cinco millones) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.VA)

Art. 2°.- Los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Art. 1° de la presente Resolución será sufragado con fondos previstos en el Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Art. 3°.- Comunicar a quien corresponda y archivar.

C.P.N. NATALIA PALACIOS
Directora General de Administración y Finanzas

DGAF/RES